



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

**"CIAPRUTE S.A."**

MATRIZ: JULIO ANDRADE  
Telefax: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN  
Telefax: 2982712

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS "CIAPRUTE. S.A"**

Julio Andrade, 27 de febrero del 2010

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Cumpliendo con mi responsabilidad como representante legal de la empresa quiero hacer un breve resumen de todas las gestiones realizadas durante el periodo de la presente administración.

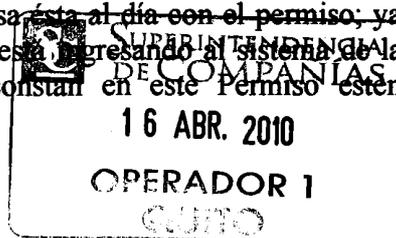
Para muchos el trabajo realizado puede ser vano: pero para quienes palpamos días tras día la realidad, del transporte cada esfuerzo es valioso para saber que estamos cumpliendo con nuestro deber de dirigentes:

Expongo ante ustedes la labor realizada durante mi permanencia al frente de la institución y tengo la firme convicción de haber trabajado siempre pensando en alcanzar los intereses del gremio, como también pensando en la transparencia en todos sus niveles especialmente en lo económico.

En la gestión administrativa de este año, hemos tenido que afrontar diversos problemas en la compañía, pero con la ayuda de todos los accionistas, los hemos superado.

Debo informar que en lo referente a la renovación del permiso de Operación, para la realización de este trámite se tuvo que realizar la deshabilitación de los vehículos que dejaron de pertenecer a nuestra flota vehicular y que en el sistema de la Comisión Nacional De transporte terrestre, tránsito y seguridad vial constaban, una vez cumplido con lo requerido se guio el trámite y ahora ya está Renovado dicho permiso, y que en próxima semana se nos hace la entrega de dicho documento, y así mismo se nos da a conocer que en el permiso de operación hay tres vehículos los cuales no salen en el Permiso debido a que estos vehículos son inferiores al año de 1990, correspondiendo dichos vehículos a los siguientes socios, Sr. Bolívar Reina, remolque; Sr. Oswaldo Montenegro, Sencillo y el Sr. César Lima Remolque. Y que el Permiso de Operación de la Compañía consta con 48 unidades.

El Permiso de Prestación de Servicio de la República de Colombia se da a conocer que dicho permiso ya lo tenemos, que legalmente la empresa está al día con el permiso; ya que el PPS estaba caducado, ahora este permiso se lo está ingresando al sistema de la DIAN en Ipiales para que dichos vehículos que constan en este Permiso estén habilitados y consten en el Sistema.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

**"CIAPRUTE S.A."**

MATRIZ: JULIO ANDRADE  
Telefax: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN  
Telefax: 2982712

En cambio con lo concerniente al Permiso para prestación de Servicios en la República del Perú dicho trámite fue regresado debido a que en el acuerdo de la Decisión 399 de la comunidad Andina hay diferentes artículos en los cuales nos señalan los motivos del porque no se da trámite a esta solicitud como puede ser que el certificado de Idoneidad tiene que estar al día, carta de contratación de la póliza, hacer consular el poder del representante legal tanto en la República del Ecuador como en la del Perú, y otros requisitos más, etc., por estas razones es devuelto dicho trámite.

En lo referente a las Pólizas Andinas, di a conocer que dichas pólizas se caducaron y hay que realizar el trámite de renovación de estas lo más pronto para así poder habilitar los vehículos en el sistema de la DIAN de Ipiiales, o si no automáticamente se deshabilitan del sistema. A si mismo se da a conocer que para la renovación se ha realizado las respectivas averiguaciones y se cobra por la renovación con el Sr. Eduardo Paredes de \$150,00 a la vez se pone a consideración de los accionistas interesados en la renovación de estas pólizas.

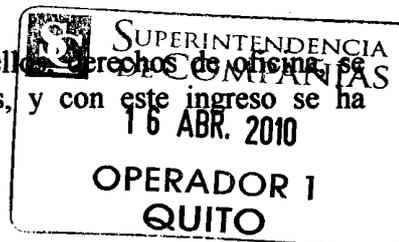
En lo concerniente a la revisión de la flota vehicular, di a conocer que dichas revisiones se las tiene que realizar dos veces al año, ya que en las nuevas leyes de tránsito quien no cumpla con este requisito se le aplicará la multa en la matrícula, y se informa que se ha hablado con la Dra. Roció Montenegro Jefe de Títulos Habilitantes de la Jefatura de Tránsito de Tulcán para que vengán a realizar la revisión aquí en la sede, pero nos supo manifestar que no podía debido a que solo hay un revisor y que ahora está con mucho trabajo, así que cada accionista tendrá que hacer la revisión en la ciudad de Tulcán.

En lo referente a la Asociación de transporte Pesado del Carchi, debo informar que se está armando un proyecto en beneficio del señor. transportista, ya que se debe de valorar el trabajo que el realiza, así mismo informe que en la asociación se van a realizar cambios.

En lo referente al SRI se informa que se nos había notificado que la empresa debe presentar información del año fiscal 2007 en lo referente a sueldos y salarios y demás situaciones, por tal razón se realizo dicha carpeta y se la presento quedando al día en documentación.

En lo concerniente al IESS, debo informar que se nos ha notificado que la compañía tiene un juicio de coactiva, donde se nos indica que la empresa esta adeudando pero la verdad no se sabe de que porque la empresa está al día con los pagos de las aportaciones como también con pago de glosas que hayan estado pendientes, y se está en esta situación para solucionarla.

Debo informar que los ingresos mensuales de multas, sellos y derechos de oficina, se realizan semanalmente con sus respectivos justificativos, y con este ingreso se ha podido cubrir los gastos de la empresa.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

**"CIAPRUTE S.A."**

MATRIZ: JULIO ANDRADE  
Telefax: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN  
Telefax: 2982712

Debo indicar que el año 2009 en el rubro de ingreso por aportes de los accionistas llega a la suma de \$ 22298,16 y un total de egresos de \$ 20688,15, habiendo una utilidad del ejercicio económico por el año 2009 de \$ 1610,01.

Como hombre de bien no puedo de dejar de agradecer a Dios por haberme permitido concluir un año de labores de mi administración; agradezco a todos los miembros del directorio que siempre me apoyaron en todos los llamados de la presidencia y han contribuido con todos los aportes en las sesiones convocadas; a los señores comisarios por su apoyo decidido y honesto de asistir a la oficina a realizar la revisión de todos los movimientos administrativos y económicos de la empresa para justificar la transparencia.

Con lo expuesto, pongo a consideración de ustedes éste informe y los estados financieros así como la documentación de respaldo reposan en los archivos de la compañía.

De ustedes, muy atentamente;

Sr. Mario Hernández Ger  
**GERENTE GENERAL**

